

## REFORMA DEL JURADO

La pasión política puede frecuentemente desconocer la obra llevada a cabo por el partido liberal, hoy que tan general es censurar a los partidos políticos; pero sin cometer una injusticia no es posible echar en olvido la importante labor realizada en la política y en el derecho por ese partido y por su ilustre jefe el señor Sagasta.

País tan adelantado como Bélgica, se encuentra en estos momentos profundamente agitado por pretender una gran masa de opinión que se implante el sufragio universal. En Suecia, por idéntica causa, se anuncian próximos disturbios, mientras que en España, desde hace más de once años, dicha institución se encuentra incorporada en nuestro derecho público sin que nadie piense en abolirla.

Tendrá su ejercicio defectos de funcionamiento, de gravedad indudable, que exigen un pronto mejoramiento, pero sin que esto suponga ni por un momento la vuelta al estado anterior. Y lo mismo que del sufragio universal, se puede decir de otras instituciones antes muy combatidas y en la actualidad por todos aceptadas. Quizá de entre ellas la más discutida ha sido el Jurado. Largos años costó implantar en España una institución establecida en todos los pueblos cultos, y cuya razón de ser se encuentra en la esencia misma de la constitución democrática de las naciones modernas, que demandan que las funciones sociales sean ejercidas por todos los ciudadanos, sin que haya clases privilegiadas a las cuales se reserve su ejercicio.

Establecido en nuestro país en 1888, en catorce años que lleva practicándose, durante los que se han sucedido varios gobiernos conservadores, a ninguno se le ha ocurrido proponer su abolición, y aun el señor marqués del Vadillo, representante de la extrema derecha conservadora, en su discurso pronunciado en la apertura de los tribunales el año 1900, expresaba sus propósitos, que eran los del gobierno, de respetarlo y de realizar aquellas reformas que se estimasen necesarias para corregir sus defectos. Prueba eran estas manifestaciones del distinguido exministro de que por todos se reconoce que el Jurado ha entrado de un modo definitivo a formar parte de nuestra legislación; pero prueba también de que al mismo tiempo se reconocen los inconvenientes que en la práctica ha presentado, nacidos muchos de ellos de vicios de organización y funcionamiento, que demandan urgentemente su reforma.

El proyecto leído el sábado en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia responde a esa imperiosa necesidad. Preparado por el señor marqués de Ferrera é informado por la comisión de Códigos para su redacción, se han tenido presentes los datos suministrados por la estadística y por las Memorias de los fiscales basados en la práctica, piedra de toque que sirve para contrastar toda clase de instituciones. No cabe en los estrechos límites de un artículo el examen detenido de todas las modificaciones que por dicho proyecto se introducen, por lo que sólo diremos breves palabras de algunas de las principales.

Desde hace largo tiempo abrigamos el convencimiento de que la reforma más importante de todas las que a esta materia se refiere, y que por lo mismo estimamos fundamental, es la de asegurar la imparcialidad de los jurados, que sólo se logra sustrayéndolos a las influencias de localidad y haciendo que los acusados sean juzgados por jurados pertenecientes a localidades diferentes de la suya; porque que imparcialidad se pretende que tengan individuos que experimenten el fundado temor de ser víctimas de la feroz venganza de los parientes del reo, y aun del mismo reo, cuyos cascos y cuyos campos están lindantes con los suyos, y que pueden ser talados y quemados con facilidad. Esto sin contar con la natural repugnancia a crearse un enemigo en una persona con quien se ha de estar en relación toda la vida. Y si se mira la cuestión por el lado opuesto, ¿cuántas venganzas no se presta el actual sistema, con las enemistades sordas y solepadas propias de los pueblos!

Por eso creemos que la solución más conveniente en este punto es la de que los jurados pertenecieran a un partido distinto del del presunto reo, sin que sea ob-

jeción en contrario la de los gastos que ocasionaría esto, pues serían los mismos que hoy. En efecto, en la actualidad, cuando ha de verse una causa procedente de El Escorial, por ejemplo, vienen a Madrid los jurados de dicho punto, que, como es natural, devengan dietas. Pues bien; las mismas devengarían los jurados de Madrid que se trasladaran a El Escorial, pues la distancia es la misma. Además, el precepto de las incompatibilidades establecido en la ley orgánica, ¿qué obedece sino a estas mismas consideraciones?

En la notable Memoria leída por el señor Montilla, como fiscal del Supremo, en la apertura de Tribunales del año actual, se apunta esta misma idea, por lo que esperamos que en la discusión parlamentaria sea estudiada con el detenimiento que merece.

Reforma importante que no se opone en modo alguno a la que proponemos, es la establecida en el proyecto por la que se dispone que el Jurado se reunirá en la capital del partido de donde proceda la causa, ó en el mismo lugar donde se hubiese perpetrado el delito. Obedece esto al deseo de acercar la justicia al justiciable, procurando a la vez la mayor ejemplaridad de la sanción jurídica.

El estado lamentable de la instrucción en España es una de las causas que más han influido en el mal resultado que muchos juicios han tenido. Por eso eleva en lo posible el nivel intelectual del individuo llamado a desempeñar funciones de una gravedad tan extraordinaria, es una de las reformas más urgentes a que el proyecto atiende, exigiendo mayores garantías para figurar en las listas de cabezas de familia, como son el pago de cualquier cuota de contribución directa ó tener oficio u ocupación habitual retribuida.

Modificación de importancia, asimismo, es la que se introduce, sustrayendo a la competencia del Jurado los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto é imprudencia punible. Esta reforma será seguramente muy combatida.

En efecto; el Jurado, por la esencia del principio en que se funda, debe conocer de todos los delitos, sin más excepciones que aquellas cuyo castigo, por su índole misma, corresponda a jurisdicciones especiales. Admitiendo el principio opuesto, se desnaturaliza el Jurado.

Esto no es pretender que éste conozca de todos los delitos, aún de los de escabrida gravedad, sino procurar que todos los que resisten determinada importancia, sea cualquiera su especie, entren bajo su jurisdicción. Esta, y no otra, es la verdadera doctrina liberal y democrática.

La distinción del hecho y del derecho depende completamente de la forma de redactar las preguntas. Por eso en el proyecto se dispone con mucho acierto que la primera pregunta de la ley vigente se divida en tres, que comprendan los tres elementos capitales que en ella existen, a saber: existencia del delito, participación material del acusado y su culpabilidad.

Si elogios sinceros merece esta reforma, también deben ser tributados a la disposición por la que se establece que se cuidará que los jurados no se comuniquen con el exterior hasta que hayan pronunciado su veredicto, así como a las limitaciones que se establecen a la recusación sin causa, de que hoy se hace tan grande abuso.

Otras disposiciones encaminadas a evitar la frecuente suspensión de los juicios, y a la sustanciación del recurso de casación, tienden a remediar males que la práctica ha advertido en el funcionamiento del Jurado.

Finalmente, se autoriza al Gobierno para publicar como ley las reformas del Código penal, de la ley orgánica de Tribunales y de la de Enjuiciamiento criminal, comprendidas en el proyecto aprobado por el Senado, debidas a la iniciativa del ilustre presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, y cuyo fin principal es mejorar la justicia municipal, hoy, por desgracia, en un estado nada satisfactorio.

Lo que ahora hace falta es que el Parlamento examine con serenidad y alteza de miras el proyecto presentado a su deliberación, prescindiendo de todo prejuicio de escuela, discurtiéndolo y mejorándolo en lo posible, ya que se trata de una cosa como la justicia, que a todos por igual importa y que constituye el fin primordial de la existencia del Estado.

## LA SITUACIÓN EN CUBA

### El nuevo gobierno

El Sr. Estrada Palma, elegido presidente de la República cubana, tomará pronto posesión de su cargo.

El Congreso cubano se reunirá el 10 de Mayo próximo. Estrada Palma dirigirá, con tal motivo, un Mensaje, cuyos términos conoce ya el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

En dicho Mensaje se preconiza una política de estrecha amistad con la República norteamericana, y de unión de todos los partidos alrededor del gobierno nacional cubano.

El Congreso cubano se compone de 24 senadores y 83 representantes. El Senado está casi enteramente formado por propietarios y abogados. En la Cámara de diputados están mejor representadas las diversas clases sociales: hay 19 abogados, 15 propietarios agrícolas, 10 médicos, siete militares, cinco periodistas, cuatro negociantes, dos fabricantes de cigarras y un sacerdote.

De los seis gobernadores de las provincias cubanas, cinco son generales de la guerra de independencia.

El primer gabinete del presidente Estrada Palma será constituido, según se asegura, en la forma siguiente: Ministro de Justicia, Alfredo Zayas; de Hacienda, Cándido Zabarte; de Agricultura, Industria y Comercio, Carlos Zaldívar; de Obras públicas, Benjamín Giberga; de Orden público, Máximo Gómez.

No habrá ministerio de la Guerra, porque, en virtud de la ley Platt, todo lo relativo a ese ramo corresponderá a los Estados Unidos.

La primera grave cuestión que ha de resolver el nuevo gobierno y el Congreso cubano, será la liquidación de los 40 millones de pesos que se adeudan a los soldados del ejército republicano. Casi todas las familias cubanas se hallan interesadas en este asunto, y por tanto la tal liquidación es un deseo unánime; pero en atención a la penuria del Tesoro de la nueva República, el presidente Palma hará un llamamiento a los sentimientos de moderación y patriotismo de todos, a fin de aplazar el arreglo de cuentas para una época más propicia.

En razón al perfecto acuerdo que reina entre el presidente de los Estados Unidos y Estrada Palma, los adversarios de éste le llaman el regente de Roosevelt.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha votado hace pocos días por 247 votos contra 52 el tratado de reciprocidad con Cuba, concediendo a los productos de la isla una reducción de derechos de 20 por 100 y suprimiendo los derechos diferenciales sobre los azúcares refinados.

Esta última enmienda fué votada separadamente por 199 votos contra 105.

Respecto al estado de la opinión en la isla, leemos en La Epoca:

«Cartas de Cuba, escritas algunas por oficiales que prestaron servicio en la pasada guerra a las órdenes de Macao, reflejan al profundo disgusto que existe en la isla, especialmente entre los elementos radicales, con motivo de la conducta de los Estados Unidos.

La pretensión del gabinete de Washington de establecer en los puntos más estratégicos de la isla, con el nombre de depósitos de carbón, verdaderas estaciones navales, ha irritado los ánimos hasta el punto de que, si se tomara al pie de la letra lo que en esas cartas se dice, podría sospecharse que era inminente un movimiento armado que complicaría grandemente la situación, y que quizás sirviera de pretexto a los Estados Unidos para arrojar la careta, anexionándose la isla.

De todas suertes, aun descontando lo que pueda haber de exageración en esas cartas, y consta que se trata de cartas familiares, que solo por casualidad conocemos —el cuadro que aquellas reflejan es poco tranquilizador.

## REFORMA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles de provincias la siguiente real orden, que por su interés publicamos íntegramente.

Dice así:

«Dedicado el Gobierno a llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encargó a V. S. invite al Municipio de esa capital y a los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administran directamente la contribución de consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arrendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de suentarlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Este estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1833 formularon y sometieron a la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco a preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder a los propósitos del Gobierno:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual a la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de Consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de ex-

girse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen, que por lo desigual sería tan injusta como impracticable.

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida a la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma, si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y abusos denunciados al diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta íntima observación es tanto más interesante, cuánto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y allegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también a este propósito que V. S. invite a contribuir al esclarecimiento de la cuestión a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención a estos asuntos ó apelado a las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija a los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar a ella en breve plazo, a fin de que al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquél presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan a la opinión pública y tan duro apremio imponen a las clases más necesitadas de la sociedad española.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1902.—Moret.

Señor gobernador civil de la provincia de.....

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA y el servicio de los ferrocarriles

### Transporte de ganado.—Otras reformas.

Durante la excursión que el Sr. Canalejas hizo ayer a Toledo, conferencia con los directores de las Compañías y los ingenieros de la inspección del Estado. Se convino hacer desde el mes que viene trenes expresos directos a pequeña velocidad, una vez por semana, para llevar ganado desde Andalucía y Extremadura a Madrid y a Barcelona.

Se acordó también organizar un sistema de desinfección para la glosepesta y la mejor instalación del ganado.

El director de la Compañía de Alicante ha reiterado al ministro su propósito, aprobado ya por el Consejo, de adquirir once treinta grandes máquinas, que costarán seis millones de reales, y dedicar todos los años cuatro millones de reales a obras de reparaciones extraordinarias en la vía.

El director y consejeros de los Andaluces manifestaron su propósito de activar sin descanso la construcción de las estaciones definitivas de Sevilla y Cádiz; ampliar los talleres de Málaga, é instalar otros nuevos en Caracalla, así como invertir en reparaciones extraordinarias de la vía y accesorios 3.450.000 pesetas.

Respecto al personal, ofrecieron aumentar el de vigilancia de la vía, é ir mejorando constantemente las condiciones en que presta servicio.

En cuanto al material móvil, los Andaluces piden permiso para poner en circulación diez máquinas Compound, como la ensayada, y 15 Chemnitz, así como los seis nuevos grandes carruajes de lujo.

La compañía completará este año su programa de adquisición de vagones de mercancías de 15 toneladas, de los cuales hay ya en servicio cerca de 600.

También sobre economatos y otros asuntos de interés departieron largamente el ministro y los representantes de la empresa.

## DESÓRDENES EN BELGICA

### Entierro de las víctimas de Lovaina.

Lovaina 20.—En la mañana de hoy se ha verificado solemnemente el entierro de los cinco obreros que fueron muertos durante los sucesos del viernes último. Una muchedumbre inmensa seguía los féretros y en el cementerio se pronunciaron varios discursos.

### Fin de la huelga

Bruselas 20.—El Consejo general del partido obrero ha acordado la vuelta general al trabajo desde mañana lunes.

### Manifiesto del partido obrero

Bruselas 21.—El Consejo general del partido obrero, como consecuencia del acuerdo adoptado por el mismo, ha dirigido un Manifiesto a todos los trabajadores, expresando la confianza de que en breve se hará la revisión constitucional.

Termina el documento diciendo que la huelga debe terminar é invita a todos los obreros a reanudar los trabajos.—Pabre.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se ha ordenado expedir real carta de sucesión en el título de barón de Cortes de Pallás, vacante por fallecimiento de don Pascual Frigola Añis, a favor de su nieta doña María Frigola Caruana, esposa de D. José Escrivá.

—El día 28 del corriente se celebrará en esta corte la boda de la señorita Nadine Radowitz, hija del embajador de Alemania.

Con tal motivo son esperados en Madrid, para asistir a la ceremonia nupcial, el hijo mayor del embajador y su esposa.

—Continúa muy grave la marquesa de Benamejil de Sistol.

—Ha ingresado en la Archicofradía de la Paz y Caridad el joven duque de Medinaceli.

## LA BATALLA DE FLORES Y LOS ARTISTAS VALENCIANOS

El Círculo de Bellas Artes de Valencia, que tan poderosamente contribuye al esplendor de las hermosas fiestas que se dan en la ciudad del Túria, ha encargado al Ayuntamiento de Madrid encargarse de la construcción de diez carrozas para la batalla de flores que ha de celebrarse aquí el mes de Mayo. Al efecto, ha presentado multitud de bocetos y diseños, que hemos tenido el gusto de ver, y que son sin duda una nueva demostración del buen gusto y elegancia de los artistas valencianos.

Entre esos modelos, el Municipio de Madrid ha elegido diez, que se distinguen por su caprichosa originalidad y su riqueza, encargando al citado centro artístico que con arreglo a ellos construya las diez carrozas.

Es seguro que por su novedad y su elegancia llamarán la atención del público, ayudando en gran modo al brillo de las fiestas.

Algunos pintores valencianos, sabiendo que aquí en la alta sociedad hay gran afición a la batalla de flores, han traído modelos muy artísticos de carrozas por si los quieren utilizar las personas que piensan tomar parte activa en la fiesta.

## Exportación de trigo y cebada DE MARRUECOS

El ministro de España en Tánger ha participado al ministro de Estado que el Sultán de Marruecos ha decidido que, hasta fin de mayo, se permita la exportación de nuevas órdenes suyas, el permiso otorgado anteriormente para la exportación de trigo y cebada por los puertos de aquel imperio, y que en caso de posteriores órdenes en contrario, se concederán siempre noventa días de término para que los comerciantes interesados puedan liquidar convenientemente las existencias que de dichos cereales tuvieran.

## LA REINA DE PORTUGAL

Villamanrique 20.—S. M. la reina de Portugal, duquesa de Orleans, condesa de París y princesa Luisa, han salido hoy a presenciar el acoso y derribo de vacas.

La reina Amelia ha derribado con gran éxito cuatro reses, amparándose el guarda mayor D. Cristóbal Díaz.

Un jabalí perseguido, se revolvió hiriendo al caballo que montaba el duque.

Este quedó en peligro inminente, del que le libró un disparo de la princesa Luisa, que acabó con la vida del jabalí.

Esta tarde se ha verificado la inauguración de los rútoles a la calle que ha de llamarse de la Reina Amelia y de la plaza de Alfonso XIII.

S. M. la reina Amelia descubrió por su propia mano el rútole, oyéndose en aquel momento muchos vítores y cayendo a los pies de la augusta dama gran cantidad de flores.

A las seis y cuarto ha salido para Lisboa la reina de Portugal.

Hasta la estación de Amalózar se han acompañado los duques de Orleans y la princesa Luisa.

El Ayuntamiento y el clero han despedido en el palacio a la augusta viajera.

Esta ha dado al alcalde gracias por la cortesía que se ha desplegado en su recibimiento.

Muy en breve saldrán también de ésta los duques de Orleans.

## LA ESCUADRA FRANCESA

Vigo 20.—El gobernador civil de Pontevedra ha venido hoy a saludar al almirante de la escuadra francesa, M. Courthille, quien le dispuso una afectuosa acogida, enseñándole el buque detenidamente y haciéndole ver el manejo del cañón de tiro rápido. Le obsequió con Champagne.

Al abandonar el gobernador el buque, en éste se hicieron salvas, disparando siete cañonazos.

El almirante ha enviado hoy una música de la escuadra para tocar en la Alameda. Hoy le acompañan a comer el alcaide, el comandante de Marina, el gobernador militar y el cónsul de Francia.

La escuadra irá el 22 a Arosa, el 26 al Ferrol y el 2 de Mayo a la Coruña.

## El nuevo Obispo de Jaén

Jaén 20.—A las cuatro y media de la tarde llegó a esta estación el tren especial que conduca al nuevo Obispo, Sr. Castellote.

acompañándole el gobernador civil, señor Sánchez Lozano; el presidente de la Diputación, Sr. Nido, y el vicepresidente de la comisión provincial, Sr. López.

En el andén fué recibido por el Ayuntamiento en pleno, numerosas comisiones y por una gran multitud.

Al descender el prelado del tren una de las músicas entonó la Marcha Real.

Llegada la comitiva a la Catedral, se cantó un solemne Te Deum.

# EDICION DE LA NOCHE

## El Sr. Castellote dirigió su palabra á los Seles.

Terminado el Te-Deum, dirigióse el señor Castellote al palacio episcopal, seguido del Ayuntamiento y de las comisiones. El Obispo bendijo al pueblo desde el balcón.

Los vivas y aclamaciones se repitieron durante largo rato.

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA

### Las posesiones del Muni

En sesiones públicas de esta Sociedad han venido dando noticia de sus impresiones y estudios en Guinea, los expedicionarios que formaron parte de la Comisaría regia de España en el África Occidental. Ha cerrado la serie de estas importantes conferencias el Sr. D. Francisco Jover, que tuvo la feliz idea de leer ante la docta corporación un extracto de las cartas, que á modo de diario de viaje, le escribió su hermano el malogrado jefe de la Comisaría Sr. D. Pedro Jover.

En esas cartas familiares se refleja todo lo que valía el Sr. Jover. Era un gran escritor, y en estilo conciso y pintoresco describe los países que iba visitando; hay párrafos que pueden estimarse como modelo de descripciones desde el punto de vista artístico, como la que hizo de Fernando Poo al contemplar desde el buque esta hermosa isla. Dotado, por otra parte, de espíritu crítico y con un gran caudal de conocimientos, expone en sus cartas estos históricos y opiniones acerca del régimen político y administrativo de nuestras posesiones de Guinea.

Muy discretas y hermosas frases pronunció D. Francisco Jover, antes y después de leer las cartas de su hermano; logró impresionar al auditorio, y durante hora y media mantuvo viva la atención de todos.

El vicepresidente de la Sociedad, don Adolfo de Motta, que presidia, dedicó un recuerdo á la memoria de D. Pedro Jover, y felicitó al conferenciante, á quien los concurrentes tributaron merecidos aplausos.

## ASAMBLEA DE BANCOS

**Valladolid 20.**—A las tres de la tarde se ha inaugurado en el Banco Castellano el Congreso de Bancos locales.

Acuden al mismo el Banco de Andalucía, de Sevilla; el Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo; el Guipuzcoano, de San Sebastián; el Mercantil, de Santander, y los innominados de Burgos, Cartagena, Gijón, Valencia y Vigo.

Los capitales de estos Bancos suman 97 millones de pesetas.

Los periodistas han procurado enterarse del resultado, y se les ha dicho que habían acordado reservar las resoluciones adoptadas, pues los delegados no podían considerarse definitivos sin que fueran aprobadas por los Consejos de administración de los Bancos respectivos.

Créase que las instrucciones que traían la imposibilitaban para formar un criterio cerrado.

Mañana terminará el Congreso sus trabajos.

Los acuerdos de la Asamblea no se harán públicos hasta que sean sancionados por los respectivos Consejos de Administración.

El iniciador de la idea, director del Banco Castellano, Sr. Pérez Rogelio, publica en *El Norte de Castilla* un artículo, dando á conocer el alcance de la Asamblea.

Encarece la importancia del Congreso en la vida económica nacional.

Dice que la Asamblea, no es arma contra nadie, ni contra los Bancos privilegiados, ni menos contra los intereses generales del país, porque, las instituciones privilegiadas tendrán que dejar paulatinamente sus privilegios por las exigencias de la realidad.

Se estima este asunto de gran interés, entre otras razones por la cuestión planteada actualmente con el Banco de España.

## La feria de Sevilla

**Sevilla 20.**—La feria termina con gran animación.

La nota saliente de ella ha sido la casa andaluza levantada por los artistas sevillanos.

Esta madrugada se daba en ella una fiesta á que concurrían aristocráticas familias, artistas y el Sr. Navarro-Reverter, acompañado por D. Eduardo Izarra.

Como bailarinas se habían llevado gitanas, una de las cuales, en lo más animado de la fiesta, dió á luz un robusto niño.

Los artistas sevillanos han acordado patrocinar al niño, que llevará el nombre de Bartolomé en recuerdo de Murillo.

Se han hecho proposiciones para que la cañeta sevillana figure en Madrid en las fiestas de la coronación del Rey.

## Congreso de albañiles

**Valladolid 20.**—Han comenzado las sesiones del Congreso de albañiles, verificándose la sesión preparatoria para la presentación de credenciales, y á las cuatro de la tarde la inaugural, estando los salones del Centro de Asociaciones obreras completamente llenos.

Se da cuenta de gran número de adhesiones, que suman un total de 10 000 representantes.

Designado presidente el compañero Rubio, de Madrid, comienza el acto, anunciando una larga discusión sobre la forma de hacerse las votaciones, proponiendo uno que sea, por número de asociados que cada uno presente y otros por individualidad de asistentes, y como no lograron ponerse de acuerdo, el presidente levantó la sesión hasta mañana.

## Billetes del ferrocarril

### Rebajas á familias

Las Compañías de los ferrocarriles del Sur de España (Almería), de Lorca, de Baza, de Soría, del Central de Aragón (Teruel), de Andalucía y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, han terminado una combinación, que permitirá venir á Madrid á los individuos de una misma familia, obteniendo una economía en el viaje del 50 al 70 por 100, según el número de personas y las distancias que hayan de recorrer, abarcando dicha combinación las principales estaciones de las provincias de Girona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Teruel, Soría, Guadalajara, Orense, Alacete, Alhorte, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Córdoba, Jaén, Ciudad-Real y Badajoz.

La expedición de billetes tendrá lugar del 1.º al 10 de Mayo, y servirá para el regreso del 18 de Mayo al 12 de Junio, pudiendo utilizar los viajeros los trenes corrientes y mixtos, según la combinación de los mismos y la clase de los billetes que se adquieran.

## Los propietarios de Madrid

La Junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid eleva una instancia, firmada por todos sus individuos, al Congreso de los Diputados y al Senado, pidiendo:

1.º Que en los próximos Presupuestos del Estado para 1903 se suprima la décima adicional que hoy grava la contribución territorial por urbana.

2.º Que se suprima igualmente el impuesto del Timbre á favor del Tesoro, que desde la ley de Marzo de 1900, se impone como gravamen especial sobre toda concesión de licencias municipales para edificación, reconstrucciones y obras de cualquier clase en la propiedad urbana de todas las poblaciones de España.

Y 3.º Que se apresure la terminación y formalización del Registro fiscal de la propiedad urbana de Madrid, á fin de que los propietarios puedan disfrutar los correspondientes beneficios en la tributación desde el año económico de 1903.

## ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la última sesión de la Academia de la Historia ofreció en donativo el correspondiente D. Alfonso Danvila ejemplares de su obra *Luisa Isabel de Orleans y Luis I.*

D. Antonio Blázquez lo hizo de su estudio de la *Via Romana de Tángier á Cartago*, y el Sr. Dotggen de un estudio del *Verbo Vasco*, encontrado en las cartas de los Apóstoles.

Presentaron las respectivas comisiones el tomo vié simo primero de las *Actas de Cortes de Castilla*, impreso bajo la dirección del Sr. Rodríguez Villa; el tomo primero del *Viaje Literario á las Iglesias de España*, de Villanueva, reimpreso, y el cuaderno del *Boletín* correspondiente al mes de Abril.

El Sr. Fita dió noticia de una inscripción vié sima de San Hermenegildo. Se discutió el dictamen de la comisión de Premio al talento, instituido por D. Fermín Caballero, y se otorgó á D. Miguel S. Oliver, como autor del libro *Mallorca durante la primera revolución (1808-1814)*.

## LOS CRÍMENES DEL VINO

### Un hombre muerto

A las ocho y media ocurrió anoche un sangriento suceso en el Puente de Toledo.

Antonio García González, cargador de la plaza de la Cebada, fué por la tarde en compañía de dos paisanos á beber en los ventorros próximos á Carabanchel.

Libó de lo lindo hasta ponerse completamente borracho, y á las veintidós de Madrid se situó en el promontorio del Puente de Toledo, amenazando con una navaja á quienes por allí pasaban.

Llegó Tomás Caballero Rosell, acompañado por su mujer, tres hijas de ambos y un cuñado del primero, encontrándose de frente con Antonio.

Amenazó éste á Tomás y á su cuñado, y sin darles tiempo para prevenirse, asió al primero una tremenda puñalada en la región femoral derecha.

Cayó Tomás al suelo, y á los gritos de su esposa acudió una pareja de la Guardia civil, que detuvo al agresor, conduciéndolo al herido á la Casa de Socorro anexo al distrito de la Latina.

Cuando allí llegó había fallecido Tomás Caballero.

Tal era el estado de embriaguez en que se hallaba Antonio, que después de pesadas varias horas del crimen, ignoraba cuanto había ocurrido, extranándose mucho de ver preso.

## MITIN AUTONOMISTA

### EN PALMA DE MALLORCA

**Palma 20.**—Con objeto de protestar contra la proclamación del diputado don Alejandro Rosell, se han reunido en la Plaza de Toros más de 2 000 republicanos.

Los oradores bronaron energicamente contra la resolución tomada por el Congreso, declarándose todos ellos autonomistas y desengañados de la política pontifical.

Abogaron por la unión de los regionalistas de Mallorca con los catalanistas, para luchar juntos contra el centralismo.

Todos los oradores fueron estrepitosamente aplaudidos.

El Manifiesto que se dirige á las Cortes será remitido á los ministros, á los senadores, á los diputados y á la prensa de Madrid y provincias.

Este acto político producirá otro que los catalanistas celebrarán en esta ciudad. Se cruzan cartas entre los republicanos mallorquines y los personajes del catalanismo.

## LOTERIA NACIONAL

### Sorteo celebrado en el día de hoy

#### PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
2.785	14 000	Barcelona
28438	60 000	Huelva
15945	25 000	Barcelona

#### Premiados con 3.000 pesetas

12092	15948	9348	18058	25343	5373
5330	8473	16388	17115	5173	7603
14	23417	19245	20201	15735	20230
3815	7838				

# Noticias

## Consagración del Obispo de Tarazona.

**Granada 20.**—Hoy se ha celebrado en la iglesia del Sacro Monte la consagración del Obispo de Tarazona, D. José María Salvador Barrera.

Oció el Nuncio, asistido por los Obispos de Málaga y Guedix, actuando este último de lo que se llama prelado pobre. Asistieron comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, autoridades y una gran muchedumbre. El Nuncio permanecerá aquí hasta pasado mañana.

## Otra chirrieta sorprendente

El delegado del distrito del Congreso, señor Martí, acompañado de varios inspectores y agentes, se presentó anoche á las diez en el Circuito de Provincias, situado en la Carrera de San Jerónimo, núm. 29, y copó una partida compuesta de veintitantos puntos.

Todos ellos fueron designados y conducidos á la delegación, desde donde, después de instruir el correspondiente atestado, pasaron al Juzgado de guardia.

La policía se incautó de fichas por valor de 2 000 pesetas, y de una regular cantidad en metálico.

## Ateneo de Madrid

Mañana, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. José Fernández Jiménez dará la sexta conferencia acerca de *Órdenes de Arquitectura*.

## Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El día 25 del actual, á las once de la mañana, se verificará la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, en el local designado en la estación de Atocha, entre los cuales hay aceitunas, sal, cereales, vinos, aguardientes, noria, tejidos de varias clases, botes de conservas, drogas, espartería, tubos de goma, mosaico, baldosines, etc.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público en el muelle 7 los días 22, 23 y 24, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

## Caida grave

En el paseo de Trágneros tuvo la desgracia de caerse de un tranvía un joven llamado Antonio Blanco Almarza, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Según declaración de un hermano que le acompañaba, la caída fué casual. En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, desde donde pasó al Hospital Provincial.

Antonio había bebido vino en casa de un pariente.

## Congreso galés-portugués

**Libios 20.**—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso obrero portugués-galés.

Más de 2 000 trabajadores de Oporto han acudido hoy á Viana do Castelo para asistir á dicha sesión.

Se ha acordado que el Congreso vuelva á reunirse en 1903 en Braga.

## Cogida de Quinto

En la corrida verificada ayer en Sevilla, el espada Quinto fué alcanzado por el cuarto toro, rasgando con una herida en la región mamilar derecha.

## Sociedades de mutualidad

Con ocasión de reunirse hoy en asamblea la sociedad Unión del Comercio, el presidente del gabinete Sr. Waldeck Rousseau ha pronunciado un elocuente discurso, entendiéndose el desarrollo de las sociedades de mutualidad.

## El general Mezo

Telegrafian de Cádiz que el contratante D. Manuel Muzo, capitán general que fué de dicho departamento, se encuentra agonizando.

Los médicos desconfían de su salvación.

## La coleccion obligatoria

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha acordado por unanimidad que la junta de gobierno solicite y gestione la derogación del real decreto sobre coleccion obligatoria.

## Españoles fallecidos

El señor cónsul general de España en Génova anuncia el fallecimiento en Milán del súbdito español D. José Lago, y remite el inventario de los efectos que obraban en Poder del finado.

El cónsul de España en Santiago de Cuba anuncia el fallecimiento del súbdito español José Gándara, que ha dejado la suma de 100 35 pesetas, que obran en el ministerio de Estado en el depósito de testamentarías.

El señor embajador de Alemania en esta corte participa el fallecimiento á bordo del vapor alemán *Fernambuco*, en los travesaños de Montevideo á Buenos Aires, del súbdito español D. Saraña de la Puente.

El señor cónsul de España en Marsella anuncia el fallecimiento en China de Agustín Marty, soldado del segundo regimiento de la legión extranjera, que seació en 26 de Octubre del año próximo pasado.

El señor cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento de un testamento del súbdito español D. Juan Gullaber Quesada.

El señor cónsul de España en Veracruz anuncia el fallecimiento del súbdito español D. José Saumaga y Escobar.

## Las fiestas de Mayo

Ha comenzado á organizarse en Cartagena la columna de desembarco que vendrá á Madrid en el próximo mes de Mayo con motivo de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Dicha fuerza constará de 200 marineros de los cruceros *Lebante* y *Victoria* y de cien soldados de infantería de Marina.

Mandar probablemente la fuerza un capitán de fragata, encargándose del mando de las secciones y de la infantería de Marina tenientes de navio y capitanes de aquel cuerpo.

La columna de desembarco traerá modernos cañones Vickers y acaso también alguna ametralladora.

## Personal del Banco de España

Para cubrir la vacante de oficial primero producida en la Secursal de Valencia por pase á otros destinos de D. José Cisneros, han sido nombrados: oficial primero, con 3 000 pesetas el año, D. Antonio del Aguila y Ortega, de Córdoba; oficial segundo, con 2 500 pesetas al año, D. Francisco Montero y Aliza, de Vigo, que ocupaba el primer lugar en la escala de auxiliares; y auxiliar, con 2 000 pesetas, D. Patricio de Gárate y Serrano, de Bilbao, que figuraba con el núm. 2 en la escala de escribientes, quedando sin proveer la resulta de esobiente por falta de aspirantes aprobados.

Ha sido nombrado ordenanza de la Secursal de Jaén, con 1 000 pesetas anuales, D. Antonio García Valladares, en la vacante que existía por jubilación de D. Juan Mayoral.

## La cuestión del pimentón molido

Telegrafian de Murcia que ayer se celebró el último acto público relacionado con la información practicada por el director general de Sanidad acerca de la mezcla del pimentón molido con el aceite.

Ha sido esta manifestación de los hurtados partidarios de la prohibición, reuniéndose unos 3 000 en el teatro Circo.

El acto terminó con un sentido discurso del doctor Pulido, el cual fué objeto de grandes aplausos.

## Absoluciones

Por la Audiencia de Avila han sido absoluidos libremente Juan Corral y Juan Antonio Corral, á los que se acusaba de haber causado heridas á Juan Francisco Herrera, de las cuales se suponía que falleció al día siguiente.

La Audiencia de Murcia ha absuelto libremente á José Galvi, á quien se seguía causa por suponerse complicado en la muerte de Alfonso Sánchez y Antonio Meano, en vista de haber resultado completamente inocentes de los referidos hechos que se le imputaban.

## Central Eléctrica de Madrid

Se ha aprobado por real orden la transferencia que se hace de la concesión del tranvía denominado Central Eléctrico de Madrid ha hecho la Sociedad Continental para empresas de electricidad de Nuremberg, concionaria de este tranvía en favor de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, quedando ésta obligada para con el Estado en los mismos términos y con las mismas garantías que lo estaba la Sociedad cedente, al cumplimiento de las condiciones estipuladas al otorgarse la concesión.

## ENTIERRO DEL REY FRANCISCO

A las seis de la mañana ha salido hoy de Madrid para El Escorial un tren especial que conducía el personal que había de asistir á la traslación del cadáver del Rey D. Francisco desde la estación al Monasterio de dicho Real Sitio.

En el referido tren iban el Obispo de Sión, el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor; el caballero mayor, marqués de la Mina; los grandes de España condes de Cebra y Altamira, dos mayordomos de semana, seis gentileshombres de casa y boca, dos caballeros, un oficial del cuerpo de Alabarderos, con un zaguanete, y otro de la Escolta Real, con una sección.

De la Real Capilla iban seis capellanes de honor y cuatro de altar, cantores é individuos de Capilla.

En el mismo tren marcharon el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, y el Sr. Muró y Carvajal, de la Dirección de los Registros.

A las ocho y media llegó á El Escorial el tren que conducía los restos del rey don Francisco.

La banda de música del Colegio de Caballeros tocó la Marcha Real y los surnos presentaron armas.

Bajaron á hombros el féretro ocho palafreneros de uniformes de gran gala á la Federación, y antes de ser colocado en el coche estufa se rezó un responso por el Obispo de Sión, que se había revestido de pontifical.

En seguida se organizó la comitiva, marchando delante los guardas y los empleados del Real Patrimonio, el Ayuntamiento y el clero.

A continuación iba el coche estufa, arrojado por ocho caballos espenachados.

Las cintas eran llevadas por cuatro Monjes de Huelmosa. Frente á los cuatro ángulos, cuatro gentiles hombres, y á los lados, dando guardia, ocho alabarderos con las alabardas á la funerals.

La derecha del carruaje se colocó también el segundo jefe de la Escolta Real, señor Mohó, y á la izquierda el caballero Sr. Viana Garisanda. Detrás marchaba el oficial de Alabarderos Sr. Calonge.

Seguía, presidiendo el duelo, el Príncipe D. Carlos, de uniforme y con la banda y collar de Carlos III.

Detrás iba el ministro de Gracia y Justicia, el duque de Sotomayor, el duque de Graus de Ega, el duque de Saxto, el señor Barroco, el Sr. Ceola y el Sr. Palomino.

A continuación los demás funcionarios palatinos y las comisiones que habían ido de Madrid.

Cerraban la marcha los carabineros jóvenes.

La comitiva cruzó por los jardines de la Casa del Príncipe para llegar al Monasterio. El día del Escorial de Abajo, al llegar al límite de su jurisdicción, rezó un responso y se retiró, ocupando su lugar el del Real Sitio.

En el Monasterio, y á lo largo de la fachada del patio de Reyes, se hallaban formados los alumnos del Colegio de Alfonso XII.

Al llegar á este sitio fué colocado el féretro en un túmulo que se había levantado á la entrada del patio.

Después de rezar un responso los Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, revestidos de pontifical, un fraile agustino leyó la orden de la Reina por la cual S. M. autoriza á su muy amado hijo el Príncipe de Asturias para hacer onrra del cadáver del Rey D. Francisco al rector de la Comunidad del Monasterio de San Lorenzo.

Como según la práctica usual en Francia, el féretro no tenía cerradura, sino que estaba atornillado, para no perder mucho tiempo se prescindió de la ceremonia de abrir la caja, acreditándose que contenía el cadáver del Rey por la certificación del cónsul de España en París, el acta de haberlo entregado en la frontera al Príncipe D. Carlos el secretario de la embajada señor marqués de Novallas, y las manifestaciones de los Monjes de Espinosa.

Después fué llevado el cadáver á la iglesia del monasterio, colocándose en un túmulo levantado en el centro y que había sido cubierto con un rico paño de terciopelo negro con franjas doradas.

Dijose seguidamente una misa de Requiem á canto llano, con acompañamiento de armonium, y terminada ésta fué trasladado el cadáver al depósito del panteón de Reyes.

Para presenciar el entierro han ido al Escorial muchas personas de Madrid y de los pueblos inmediatos.

De esta corte han ido las duquesas de Najera, Sotomayor y Montellano; marquesa de Salamanca, doña Sol Stuart, la hija de la duquesa de San Carlos, las hijas de los marqueses de la Romana, y otras muchas que no recordamos.

También han ido algunos redactores de las revistas ilustradas, con objeto de obtener fotografías del entierro.

El ministro de Gracia y Justicia, grandes de España, los funcionarios palatinos y las comisiones que marcharon de Madrid, han regresado á esta corte en tren especial á las cinco de la tarde.

## Regreso de la Infanta Isabel

El su esposo ha regresado esta tarde de París á Madrid la infanta doña Isabel. También ha regresado al príncipe don Carlos.

En la estación fueron recibidos por la Princesa de Asturias, los duques de Calatrava, los ministros de la Gobernación y de Estado y casi todas las damas de la Reina que se encuentran en Madrid.

## EL DERECHO DE ADUANAS SOBRE LOS LIBROS

Una comisión de librerías de esta corte ha visitado hoy por la mañana al ministro de Hacienda para pedirle que se supriman los derechos de Aduanas sobre los libros, como han hecho la mayor parte de los gobiernos europeos.

El Sr. Rodríguez los manifestó que estudiaría el asunto y resolvería en breve sobre él.

## Revolución en Nicaragua

**Nueva York 21.**—Telegrafian al *Herald de Nueva York* desde Managua que los miembros del partido conservador que combaten al general Zeayas, presidente de la República de Nicaragua, provocaron el

miércoles último un violento acto de sedición en un cuartel de aquella ciudad, el cual quedó completamente destruido, muriendo unos 180 soldados.—*Fabra*.

## Estrada Palma en la Habana

**Nueva York 21.**—Según telegrafian de la Habana, el presidente de la República de Cuba, Sr. Estrada Palma, ha sido objeto á su llegada á la capital de la isla de un recibimiento cordial por parte del cónsul de España.

Añaden los despachos que todos los periódicos que se publican en la Habana en lengua española, dirigen saludos afectuosos al primer presidente de la nueva república.—*Fabra*.

## Incendio de un buque

**Londres 21.**—Un telegrama de Cincinnati (Estados Unidos) dice que se ha quemado en alta mar el vapor *City of Pittsburg*.

Añade que se ignora la suerte de 80 personas.

El correspondiente de *The Daily Mail* al dar cuenta de este terrible suceso, dice que el capitán del buque y 65 pasajeros han muerto, quemados unos y ahogados otros.—*Fabra*.

# Senado

## Sesión del 21 de Abril de 1902.

Abres á las cuatro menos cinco minutos, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el señor ministro de Marina.

Jura el cargo de senador el Sr. Matillex Rivas.

El señor marqués de Corvera reproduce un proyecto de ley.

El señor marqués de Perijáez pide á la Mesa ruego al señor ministro de Hacienda que asista á la sesión el día en que se discute la concesión de una pensión á la viuda del general Bermúdez Reina, ó se sirva decir por escrito cuál es su opinión en este asunto.

Ruego además al señor



SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, anemia, nerviosismo, neurastenia, insomnio, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofismo, etc. FRASCO, 2-50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles... ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Fabricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Servicios de la Compañia Transatlantica LINEA DE CUBA Y DE MEXICO ALFONSO XII LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA CIUDAD DE CADIZ LINEA DE FILIPINAS SAN IGNACIO LINEA DE BUENOS AIRES P. DE SATROSTEGUI LINEA DE CANARIAS M. L. VILLAVERDE LINEA DE TANGER

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias

ABONOS ANIMALES Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra produccion per resaltar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos

PILDORAS del Dr. AYER Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Agua Léchelle HEMOSTATICA.- Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los dolores, la disenteria, etc.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeras, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

LA ROSARIO El Rey del Toador Gran fabrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de toador KAWANNA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hgado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

GASTROL MIRET Cura radicalmente el ESTOMAGO Remedio heróico y poderoso digestivo recomendado por cuantos lo han usado, por que alivia a la primera toma todas las enfermedades del estómago e intestinos por rabeles y antiguas que sean, y hasta en la mayoría de los casos una sola caja para la curacion completa.

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS DE TELEFONOS 1 MAYOR-1 Tarifa B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa). Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas. 1898 1899 Activo Sobrante ingresos totales Pagado a los tenedores de póliza Nuevos negocios Seguros en vigor

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

ANUNCIOS Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosotado El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS.

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA Empleados unicamente los Elicir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Ibarra y compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Titor del Abadía de Thélème Fabricado con agua de Córcega y el mejor y más digestivo de las aguas de montaña.

VICHY Para tomar verdadera Agua de VICHY Este es el nombre de la Fuente en el Abadía en la Córcega. CELESTINS GOTA, ARQUELLES DIABETES, GRAN SORBILE BIPEDO HOPITAL.- Estómago PENASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

"Los Tirolenses" EMPRESA ANUNCIADORA Rapidez, propague, ANUNCIO EN TODOS LOS PERIÓDICOS grandes circulaes y los semanarios

SOLUCION COIRRE Indica el Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal al Sello del Gobierno Francés